



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Salta, 20 de Mayo de 1999

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente N° 8.163/98

RES. D.C.Ex. N° 178/99

VISTO:

Que por Res. N° 268/98 de esta Facultad, se otorgó a la alumna María Soledad López Berri – L.U. N° 202.729, reconocimiento automático, de asignaturas aprobadas en la carrera de la Lic. en Química (Plan/87) para la Lic. en Química (Plan/97), por aplicación de la disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97;

CONSIDERANDO:

El estado curricular de la recurrente, que corre a fs. 7 de estas actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Ampliar los términos de la Res. N° 268//98 de esta Facultad, en el sentido de reconocer automáticamente las asignaturas de la carrera que seguidamente se indica, a la alumna María Soledad López Berri – L.U. N° 202.729:

LICENCIATURA EN QUIMICA  
(Plan/97)

LICENCIATURA EN QUIMICA  
(Plan/87)

A.L.G.A.

por A.L.G.A.

Es 1 (una) materia reconocida.

ARTICULO 2°: Tener por reconocido con igual período de validez, los Trabajos Prácticos de la asignatura FISICA I.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.

NV  
mixs

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas,



  
Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas